

 unidaddelicoresdelmeta	UNIDAD DE LICORES DEL META		
	GERENCIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GERR-FR- 100	Página 1 de 8

Resolución Nro. 001 De 2026

(06 enero de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META PARA LA VIGENCIA 2026”.

EL GERENTE DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META

Que el Decreto 0437 de 2014 modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º del Decreto 0010 de 2002, en la cual establece que la Unidad de Licores del Meta, es una entidad del orden Departamental, del sector descentralizado de carácter técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio e independiente, adscrita al despacho de la Gobernación del Meta.

Que el objeto de la Unidad es, la explotación del monopolio rentístico sobre los alcoholes y sus derivados, licores destilados, productos a fines y toda clase de bebidas destiladas o fermentadas, espirituosas y demás componentes y subproductos de los licores así como, el envase y comercialización de aguas tratadas para el consumo humano, administrando adecuadamente los canales de producción, comercialización y distribución, directa e indirectamente a nivel local y nacional, actuando bajo la potestad del monopolio rentístico de licores que le confiere la constitución política de Colombia en su artículo 333 y las leyes que lo regulan.

Que en la ordenanza No. 1307 del 14 de noviembre de 2025, aprueba el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2026.

Que el Decreto No. 500 del 16 de diciembre de 2025, liquida el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2026, clasifica y detalla el Ingreso y el Gasto del Presupuesto General del Departamento.

Que en el Decreto de Liquidación del Departamento del Meta en la sección 06 se encuentra detallado el presupuesto de la Unidad de Licores del Meta de la vigencia 2026, por el valor de **CUATRO MIL SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$4.006.372.500).**

Que en consecuencia se hace necesario hacer la desagregación del presupuesto de Gastos de la Unidad de Licores del Meta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

RESUELVE:

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co

 unidad de licores del meta	UNIDAD DE LICORES DEL META		
	GERENCIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GERR-FR- 100	Página 1 de 8

Resolución Nro. 001 De 2026

(06 enero de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META PARA LA VIGENCIA 2026”.

ARTICULO PRIMERO: Desagregar el Presupuesto de Ingresos de la Unidad de Licores del Meta, fijado en la ordenanza 1307 del 14 de noviembre de 2025 y el Decreto No. 500 del 16 de diciembre de 2025 “por medio del cual se liquida el Presupuesto – vigencia 2026” a la Unidad de Licores del Meta, por la suma de **CUATRO MIL SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$4.006.372.500).** de la siguiente manera:

PROYECCION PRESUPUESTO 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	INICIAL
1	INGRESOS PROPIOS	4,006,172,500
1.1	INGRESOS CORRIENTES	4,006,172,500
1.1.2	Ingresos No Tributarios	4,006,172,500
1.1.02.05	Ventas de bienes y servicios	4,006,172,500
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	4,006,172,500
1.1.02.05.001.02	Productos alimenticios, bebidas	4,006,172,500
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	200,000
1.2.02	EXCEDENTES FINANCIEROS	0
1.2.02.01	Establecimientos públicos	0
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	200,000
1.2.05.02	Depósitos	200,000
TOTAL		4,006,372,500

ARTICULO SEGUNDO: Desagregar el Presupuesto de Gastos de la Unidad de Licores del Meta, fijado en la ordenanza 1307 del 14 de noviembre de 2025 y el Decreto No. 500 del 16 de diciembre de 2025 “por medio del cual se liquida el Presupuesto – vigencia 2026” a la Unidad de Licores del Meta, por la suma **CUATRO MIL SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$4.006.372.500).** de la siguiente manera:

A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849585

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co

 unidad de licores del meta	UNIDAD DE LICORES DEL META GERENCIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GERR-FR- 100	Página 1 de 8

Resolución Nro. 001 De 2026
(06 enero de 2026)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE LA
UNIDAD DE LICORES DEL META PARA LA VIGENCIA 2026”.**

PROYECCION PRESUPUESTO GASTOS 2026

CÓDIGO	NIVEL	TIPO	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL
2	1	A	GASTOS	4,006,372,500
2.1	2	A	FUNCIONAMIENTO	2,234,308,583
2.1.1	3	A	GASTOS DE PERSONAL	1,375,308,383
2.1.1.01	4	A	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1,375,308,383
2.1.1.01.01	5	A	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	948,173,307
2.1.1.01.01.001	6	A	FACTORES SALARIALES COMUNES	948,173,307
2.1.1.01.01.001.01	7	C	Sueldo Básico	783,758,697
2.1.1.01.01.001.06	7	C	Prima de Servicios	33,609,097
2.1.1.01.01.001.07	7	C	bonificación por Servicios Prestados	22,859,629
2.1.1.01.01.001.08	7	A	Prestaciones Sociales	107,945,884
2.1.1.01.01.001.08.01	8	C	Prima de Navidad	72,936,408
2.1.1.01.01.001.08.02	8	C	Prima de Vacaciones	35,009,476
2.1.1.01.02	5	A	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	354,976,913
2.1.1.01.02.001	6	C	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	100,995,336
2.1.1.01.02.002	6	C	Aportes a la Seguridad Social en Salud	71,538,363
2.1.1.01.02.003	6	C	Aportes de cesantías	76,213,684
2.1.1.01.02.004	6	C	Aportes a Caja de compensación Familiar	38,101,101
2.1.1.01.02.005	6	C	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	20,502,053
2.1.1.01.02.006	6	C	Aportes al ICBF	28,575,826
2.1.1.01.02.007	6	C	Aportes al SENA	19,050,550
2.1.1.01.03	5	A	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	72,158,163
2.1.1.01.03.001	6	A	PRESTACIONES SOCIALES	72,158,163
2.1.1.01.03.001.01	7	C	Vacaciones	65,706,519
2.1.1.01.03.001.03	7	C	Bonificación Especial de recreación	6,451,644

A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
Teléfonos: (57)(8) 6849505
www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidad delicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

GERENCIA



Versión: 01

Emisión y vigencia: 01/09/2015

Código: GERR-FR- 100

Página 1 de 8

Resolución Nro. 001 De 2026

(06 enero de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META PARA LA VIGENCIA 2026".

2.1.2	3	A	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	527,000,100
2.1.2.01	4	A	AQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000,000
2.1.2.01.01	5	A	ACTIVOS FIJOS	10,000,000
2.1.2.01.01.003	6	A	MAQUINARIA Y EQUIPO	10,000,000
2.1.2.01.01.003.03	7	A	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	10,000,000
2.1.2.01.01.003.03.02	8	C	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios.	10,000,000
2.1.2.02	4	A	ADQUISICIONES DIFERENTES ACTIVOS	517,000,100
2.1.2.02.01	5	A	MATERIALES Y SUMINISTROS	91,500,000
2.1.2.02.01.002	6	C	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR	3,500,000
2.1.2.02.01.002 -23	6	C	Productos de Molinería, Almidones y Productos Derivados del Almidón; Otros Productos Alimenticios.	3,000,000
2.1.2.02.01.002 -29	6	C	Cuero y Productos de Cuero; Calzado	500,000
2.1.2.02.01.003	6	C	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS Y MAQUINARIA Y EQUIPO)	60,000,000
2.1.2.02.01.003-32	6	C	Pasta o Pulpa, Papel y Productos de Papel; Impresos y Artículos Similares	20,000,000
2.1.2.02.01.003.33	6	C	Productos de horno de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	20,000,000
2.1.2.02.01.003.34	6	C	Químicos Básicos	10,000,000
2.1.2.02.01.003.36	6	C	Productos de Caucho y Plástico	10,000,000
2.1.2.02.01.004	6	C	PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	28,000,000
2.1.2.02.01.004-4299	6	C	Otros Productos Metálicos	10,000,000
2.1.2.02.01.004-4392303	6	C	Equipos extintores de Incendios	5,000,000
2.1.2.02.01.004-478	6	C	Paquetes de Software	12,000,000

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co

 unidad de licores del meta	UNIDAD DE LICORES DEL META GERENCIA	
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GERR-FR- 100

Página 1 de 8

Resolución Nro. 001 De 2026

(06 enero de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META PARA LA VIGENCIA 2026”.

2.1.2.02.01.004-48	6	C	Aparatos Médicos, Instrumentos Ópticos y de Precisión	1,000,000
2.1.2.02.02	5	A	ADQUISICION DE SERVICIOS	425,500,100
2.1.2.02.02.005	6	C	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE CONSTRUCCION	15,000,000
2.1.2.02.02.005-54	6	C	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	15,000,000
2.1.2.02.02.005-54129	6	C	Servicios Generales de Construcción de otros Edificaciones no Residenciales	10,000,000
2.1.2.02.02.005-54632	6	C	Servicios de Instalación de Ventilación y Aires Acondicionados	5,000,000
2.1.2.02.02.006	6	C	COMERCIO DISTRIBUCION; SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIO DE DISTRIBUCION DE AGUA	45,000,000
2.1.2.02.02.006 68021	- 6	C	servicio de Mensajería Nacional	5,000,000
2.1.2.02.02.006 69112	- 6	C	Servicios de Distribución de Electricidad (por cuenta propia)	40,000,000
2.1.2.02.02.007	6	C	SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS LEASIGN	75,000,000
2.1.2.02.02.007-71354	6	C	Servicios de Seguros Contra Incendios, Terremotos o Sustracción	45,000,000
2.1.2.02.02.007-71351	6	C	Servicios de Seguros de Vehículos Automotores	30,000,000
2.1.2.02.02.008	6	C	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	191,500,100
2.1.2.02.02.008 82199	- 6	C	Otros Servicios Jurídicos n.c.p.	40,000,000
2.1.2.02.02.008 83132	- 6	C	Servicio de Soporte en Tecnología de la Información	55,000,000
2.1.2.02.02.008 83151	- 6	C	Servicios de Alojamiento de Sitios de Web (hosting)	3,000,000
2.1.2.02.02.008 83990	- 6	C	Otros Servicios Profesionales, Técnicos y Empresariales n.c.p	50,000,000
2.1.2.02.02.008 84120	- 6	C	Servicio de Telefonía Fija	3,500,000
2.1.2.02.02.008 84222	- 6	C	Servicio Internet Banda ancha	5,000,000

A lo que vinimos,
vamos!

● Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co

 unidad de licores del meta	UNIDAD DE LICORES DEL META GERENCIA	
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GERR-FR- 100

Página 1 de 8

Resolución Nro. 001 De 2026

(06 enero de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META PARA LA VIGENCIA 2026”.

2.1.2.02.02.008 85250	-	6	C	Servicio de Protección (guardas de Seguridad)	100
2.1.2.02.02.008 87141	-	6	C	Servicios de Mantenimiento y Reparación de vehículos Automotores.	25,000,000
2.1.2.02.02.008 8715299	-	6	c	Otros servicios de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Aparatos Eléctricos n.c.p	10,000,000
2.1.2.02.02.009		6	C	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	64,000,000
2.1.2.02.02.009 92919	-	6	C	Otro tipo de Servicios Educativos de Formación	5,000,000
2.1.2.02.02.009 93121	-	6	C	Servicios Médicos Generales	4,000,000
2.1.2.02.02.009 94110	-	6	C	Servicio de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	5,000,000
2.1.2.02.02.009 96990	-	6	C	Otros Servicios de Diversión y Entretenimiento n.c.p	50,000,000
2.1.2.02.02.010		6	C	Viáticos de los Funcionarios en Comisión	35,000,000
2.1.3		3	A	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,000,100
2.1.3.04		4	A	A ORGANIZACIONES NACIONALES	50,000,000
2.1.3.04.05		5	A	A otras Organizaciones Nacionales (Acil)	50,000,000
2.1.3.04.05.001		6	C	Membresías	50,000,000
2.1.3.05		4	A	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	100
2.1.3.05.09		5	4	A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO (Transferencias Dpto)	100
2.1.3.05.09.004		6	C	Transferencias Excedentes Financieros EOP	100
2.1.3.13		4	A	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	10,000,000
2.1.3.13.01		5	A	FALLOS NACIONALES	10,000,000
2.1.3.13.01.001		6	C	sentencias	5,000,000
2.1.3.13.01.002		6	C	Conciliaciones	5,000,000
2.1.8		3	A	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS Y SANCIONES E INTERESES DE MORA	272,000,000
2.1.8.01		4	A	IMPUESTOS	237,000,000
2.1.8.01.09		5	C	Impuesto Nacional al consumo	170,000,000
2.1.8.01.14		5	C	Gravámenes a los Movimientos Financieros	15,000,000
2.1.8.01.54		5	C	Impuesto de Industria y Comercio	30,000,000

**A lo que vinimos,
vamos!**

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57) (8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co

 unidad de licores del meta	UNIDAD DE LICORES DEL META GERENCIA	
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GERR-FR- 100

Página 1 de 8

Resolución Nro. 001 De 2026

(06 enero de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META PARA LA VIGENCIA 2026”.

2.1.8.01.56	5	C	Impuesto de registro	7,000,000
2.1.8.01.64	5	C	Impuesto Sobre las Ventas	15,000,000
2.1.8.04	4	A	CONTRIBUCIONES	35,000,000
2.1.8.04.01	5	C	Cuota de Fiscalización y Auditaje	25,000,000
2.1.8.04.07	5	C	Contribución de Vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud	10,000,000
2.4	3	A	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	1,772,063,917
2.4.5	3	A	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	1,772,063,917
2.4.5.02	4	A	ADQUISICION DE SERVICIOS	1,772,063,917
2.4.5.02.06	5	C	SERVICIO DE ALOJAMIENTO: SERVICIO SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	140,000,000
2.4.5.02.06-65	5	C	Servicio de Transporte de Carga	140,000,000
2.4.5.02.06-65119	5	C	Otros servicios de Transporte por Carretera n.c.p	140,000,000
2.4.5.02.08	5	C	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1,632,063,917
2.4.5.02.08-836	5	C	Servicios de Publicidad y Suministro de Espacio o Tiempo Publicitario	105,000,000
2.4.5.02.08-83611	5	C	Servicios Integrales de Publicidad	100,000,000
2.4.5.02.08-83700	5	C	Servicios de Investigación de mercadeo y encuesta de opinión pública	5,000,000
2.4.5.02.08-881	5	C	Servicios de Fabricación de Alimentos, Bebidas y Tabaco	1,527,063,917
2.4.5.02.08-88181	5	C	Servicios de Destilación, Rectificación y Mezcla de Bebidas Alcohólicas	1,527,063,917

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LUIS ALFREDO ARIA MARCADO

Gerente ULM.

[Firma]
Blanca Reyes Chantrez,
Auxiliar Administrativo grado 08

[Firma]
Revisó: Gloria Omaira Zapata García
subdirectora Administrativa y Financiera (E)

**A lo que vinimos,
vamos!**

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co